

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**NOTIFICACION DE HECHO RELEVANTE**

Santander, 29 de abril de 2011

De conformidad con lo prevenido en la norma quinta de la circular 2/2005 de 21 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la presente se comunica:

Que CANTABRIA CAPITAL SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (Sociedad Unipersonal), resulta ser una sociedad controlada al 100 % por la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, habiendo actuado la misma como vehículo instrumental para la emisión de valores que cotizan en mercados secundarios oficiales españoles.

Que en base al carácter de sociedad controlada en su totalidad por la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria y producida la aprobación a cargo de la sociedad dominante del correspondiente Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010, tal y como sobre el particular se previene en la circular anteriormente invocada, por la presente se comunica que la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria ha publicado con fecha 03 de febrero dicho informe, haciendo esta sociedad suyo el contenido del mismo, el cual se encuentra incorporado tanto en la Web de la CNMV como en el de la propia Caja [www.cajacantabria.com/](http://www.cajacantabria.com/)

En consonancia por tanto con la exposición precedente, se solicita de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo y, previos los trámites oportunos, proceda a su inscripción en el correspondiente registro de esa Comisión como hecho relevante, justificando así la no elaboración singular por esta sociedad del referido Informe Anual de Gobierno Corporativo.

CANTABRIA CAPITAL SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
P.p.

---

Luis Fernando García Andrés  
Presidente